



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 72, fecha: viernes, 12 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y NOMRAMIENTO DE TRIBUNAL DE ALUMNOS-AS/TRABAJADORES-AS RECUAL 2023-2024

1272

Expediente nº 770/2023

PROGRAMA DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL RECUAL “sacedon al cuidado de nuestros padres”

Especialidad: atencion sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL

En cumplimiento de las bases de convocatoria pública del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de ALUMNO/AS-TRABAJADORES/AS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL 2023/2024; (RECUAL) EN EL AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN, aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de la Alcaldía y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 45 de fecha 4 de marzo de 2024.

Vista la Resolución de alcaldía de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 60 de fecha 25 de marzo de 2024 y su corrección de errores publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 63 de fecha 1 de abril de 2024,



Durante el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos se han presentado las siguientes alegaciones: DOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS (17 de 27)

NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	ADMITIDO/ EXCLUIDO
EUGENIA CARMONA MARTINEZ	XX8024XXX	ADMITIDA
MARIA ROSA MARTIN RUIZ	XX1314XXX	ADMITIDA
ESTHER CORRAL ALCAZAR	XX8661XXX	ADMITIDA
JUANA SAEZ MORATO	XX0949XXX	ADMITIDA
ANGELA JIMENEZ ARCAS	XX5814XXX	ADMITIDA
CRISTINA ROA BENITO	XX2089XXX	ADMITIDA
MARIA CRUZ MORENO GORDILLO	XX2572XXX	ADMITIDA
MARTA SANCHEZ GOMEZ	XX8775XXX	ADMITIDA
ZULMA GOMEZ DUQUE	XX2327XXX	ADMITIDA
ANDREA JUDIT NOYES VERA	XX2024XXX	ADMITIDA
ELISABET RAMON AGUADO	XX3301XXX	ADMITIDA
MERIEYM BOURJILA TOUIL	XX7018XXX	ADMITIDA
MARTA MAGAN ROMERO	XX5769XXX	ADMITIDA
JENNIFER SUERO DE LOS SANTOS	XX1022XXX	ADMITIDA
RAQUEL SAIZ PASCUAL	XX1087XXX	ADMITIDA
MARTA ALIQUE BENITO	XX1032XXX	ADMITIDA
YANINA ARACELLY GONZALEZ MONCAYO	XX2290XXX	ADMITIDA

SEGUNDO: Declarar excluidos del proceso selectivo citado a los siguientes aspirantes:

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS (10 de 27)

NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSION
JAVIER ESCURIN FLORES	XX14044XXX	Base 3ª e) Base 4ª punto 6.
DANIELA CONSTANTA BALABAN	XX0595XXX	Base 3ª e) Base 4ª punto 5
BRYAN PEREZ MORENO	XX7947XXX	Base 3ª c)
JESUS MICAEL MARTINEZ	XX0221XXX	Base 3ª e) Base 4ª punto 6.
LUCIA BENITO DE GABRIEL	XX2137XXX	Base 3ª c)
ANDRES ARIAS GONZÁLEZ	XX7003XXX	Base 3 e) Base 4ª punto 6
GARDOR CARVAJAL SANCHEZ	XX0376XXX	Base 3ª c)
SILVIA ESPEJO TOLEDANO	XX1143XXX	Base 3ª e) Base 4ª punto 6
MARIA JESUS DE LA CRUZ LÓPEZ	XX5794XXX	Base 3 e) Base 4ª punto 6



MARIA DE LA O LOPEZ AYORA	XX6001XXX	Base 3ª e) Base 4ª punto 4 punto 6.
---------------------------	-----------	---

Base 3ª.

c) No tener la edad mínima para participación en el programa REQUAL

e) No está en posesión de alguna de las titulaciones exigidas.

Base 4ª.

Punto 1. No firma el Anexo II de solicitud.

Punto 5.- No aporta curriculum.

Punto 6.- No aporta Titulación académica requerida.

Teniendo en cuenta que el número de admitidos NO es superior a dieciocho, y tal como establece la base sexta de las bases de convocatoria, NO SE REALIZA EJERCICIO PRÁCTICO, realizándose únicamente la valoración de méritos.

El resultado de dicha valoración se publicará en la sede electrónica <https://sacedon.sedelectronica.es>, en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento de Sacedón.

TERCERO: Designar los miembros del Tribunal de Selección, que estará compuesto por:

- Presidente.- Isabel Herrero Sáez de Eguilaz
 - Suplente.- Ismael Sanz Monge
- Secretario.- Carmen Arroyo Medina
 - Suplente.- Teresa Sánchez Valdeolivas
- Vocales
 - 1er Vocal.- Pedro Vicente Romero Tomico
 - Suplente.-. Ángeles Palomino Palomino
 - 2º Vocal.- Gema E. Redruejo González
 - Suplente.- Susana Guevara Fernández
 - 3er Vocal.- Mª Elena Garcia Martin
 - Suplente.- Manuel Álvarez García

CUARTO.- Publicar la presente, para general conocimiento de todos los participantes, en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos, Sede electrónica <https://sacedon.sedelectronica.es> y página web del Ayuntamiento.

Contra la presente Resolución, que aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes (art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses (art.46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-



Administrativa); ambos a contar desde el día siguiente al de la publicación de las listas definitivas en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sacedón, a 10 de abril de 2024. EL ALCALDE, FDO.: FRANCISCO PEREZ
TORRECILLA.